



GOBIERNO DE
CHILE

SUBDERE

**JORNADAS DE EVALUACION DEL SISTEMA DE
GESTIÓN TERRITORIAL 2010**

OBJETIVOS



- **Ofrecer orientaciones para:**
 - El cumplimiento de los requisitos técnicos de la etapa 4 de evaluación, cuyo informe técnico se revisará el 30 de noviembre.
 - Coordinar, en forma oportuna, el procedimiento de validación final de los medios de verificación 2010, a efectuarse entre el 31 diciembre y 10 de enero.
 - Presentación del programa preliminar 2011.
 - Medidas articular el proceso de egreso del sistema de gestión territorial y el inicio del nuevo sistema PMG de descentralización



PROGRAMA

09.15-09.30	Registro Asistencia
09.30-10.00	Presentación Jornada
10.00-11.00	Requisitos técnicos de la etapa 4 de evaluación del sistema de gestión territorial
11.00-11.30	Requisitos de presentación del programa preliminar 2011
11.30-11.45	Intermedio –Café
11.45-12.30	Procedimiento de validación de los medios de verificación 2010
12.30-13.30	Medidas básicas para articular en la institución el proceso de egreso del sistema de gestión territorial y el inicio del nuevo sistema PMG de descentralización.
13.30-15.00	Almuerzo –Libre
15.00-17.00	Trabajo de revisión de estado de avance de Etapa 4 – Asistencia Técnica de Analistas SUBDERE por Región
17.00-17.30	Consultas Finales y Cierre



Nuevo Escenario PMG-2011



Evaluación de los PMG

(criterios aplicados a la modificación 2011)

- Se observan sistemas de gestión ya instalados en los servicios públicos.
- Se deben establecer criterios de egreso de los sistemas
- Al egresar de un sistema el servicio deberá continuar desarrollando el sistema pero ya no ligado al incentivo de remuneraciones.
- Los sistemas egresados deberán seguir siendo monitoreados.
- Se debe dar prioridad a la medición del desempeño y de los resultados.
- Se debe incorporar sistemas cuyo desarrollo sea en base a objetivos cumplidos y no sólo a etapas.

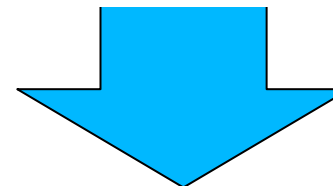
PMG 2011



- Egresas a los servicios de los sistemas que hayan cumplido las etapas del Marco correspondiente
- Disminuye el número de sistemas de 12 a 6 o (7)
- Disminuye el número de Programas Marco: de 3 (Básico, Avanzado, Calidad) a 2 (Básico y Calidad)
- Da prioridad al monitoreo del desempeño institucional
- Deja opcional a cada servicio la instalación de sistemas de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001.
- Crea un nuevo sistema de Descentralización
- Crea un nuevo Sistema de Acreditación de la Calidad para los Gobiernos Regionales .

Resumen de Formulación PMG 2010

Marco	Area de mejoramiento	Sistemas	I	II	III	IV	V	VI	VII
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación				●	■	■	■
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				●	■	■	■
		Evaluación del Desempeño				●	■	■	■
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				●	■	■	■
		Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información					Ⓜ		
		Sistema Seguridad de la Información	●				■	■	■
	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión						●	■
		Auditoría Interna							
		Gestión Territorial				●	■	■	■
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				●	■	■	■
		Administración Financiero - Contable				●	■	■	■
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				●	■	■	■



Resumen de Formulación PMG 2011

Marco	Area de mejoramiento	Sistemas	I	II	III	IV	V
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				●	
		Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				●	
		Sistema Seguridad de la Información				●	
	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●	■	■	■	■
		Descentralización	●	■	■	■	■
		Equidad de Género	●	■	■	■	■

PMG - DESCENTRALIZACION



- Sistema nuevo incorporado al Programa Marco 2011.
- El sistema pretende avanzar en medidas concretas de descentralización, en el marco legal vigente.
- Este sistema aplicará a todos los servicios que adoptan perspectiva territorial en sus productos estratégicos, de acuerdo a los desarrollos y procedimientos ya implementados al respecto.

PMG - DESCENTRALIZACION

Objetivo:

- Desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno.



PMG - DESCENTRALIZACION

Meta:

- Institución con modelo de gestión descentralizada de sus productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial **operando en regiones y comunas con indicadores de desempeño que miden su respuesta a las demandas territoriales** y en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno



PMG – DESCENTRALIZACION

(Elementos de la definición)

1. Desarrolla un **modelo descentralizado de gestión** para los productos que aplican perspectiva territorial.
2. Está orientado a satisfacer **demandas territoriales** de escala regional y comunal.
3. La satisfacción de las demandas se mide (**indicadores**) a través de la idoneidad, eficiencia y oportunidad de la provisión de los productos.
4. Esta respuesta debe estar en concordancia a la **Estrategia de Desarrollo Regional, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional.**
5. También debe ser concordante con los objetivos de **descentralización** del gobierno.



Objetivos Específicos



- 1. Identificar y priorizar las medidas factibles para descentralizar y desconcentrar la gestión de sus productos estratégicos en los que corresponda aplicar perspectiva territorial.

Objetivos Específicos



- 2. Diseñar e implementar un programa de trabajo anual, aprobado por el jefe de servicio, y validado por SUBDERE, especificando:
 - las acciones que se abordarán para descentralizar la gestión de sus productos,
 - los indicadores y metas anuales que darán cuenta de su cumplimiento,
 - registrar y analizar oportunamente en la plataforma transaccional www.chileindica.cl los compromisos del Programa de Inversión Regional, PROPIR y Anteproyecto de Inversión Regional, ARI.

Objetivos Específicos

- 3. Evaluar el cumplimiento del programa de trabajo anual implementado, los compromisos del PROPIR y ARI y los indicadores de desempeño comprometidos, e informar los resultados a SUBDERE





Requisitos técnicos de la etapa 4 de evaluación del sistema de gestión territorial

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2010 SERVICIOS NACIONALES¹

INSTITUCIÓN:	REGIÓN:
--------------	---------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2010²

Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2011 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2011 ⁷

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2010

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2011 ¹¹

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2010

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2011 ¹⁵

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2010

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2011 ¹⁹

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2010:

- 1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:
- 1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :
- 1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

2. NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO POR EL SERVICIO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL A SUS PRODUCTOS 2004-2010

- 2.1. Nivel de desarrollo alcanzado en la complementariedad territorial de sus productos²³:
- 2.2. Nivel de desarrollo alcanzado en la desagregación regional de la información institucional²⁴:
- 2.3. Nivel de desarrollo alcanzado en la delegación de facultades a los niveles regionales y/o provinciales²⁵:
- 2.4. Nivel de desarrollo alcanzado en la coordinación y ejecución del gasto público regional (Proceso ARI-PROPIR) ²⁶
- 2.5. Nivel de desarrollo alcanzado en la convergencia de la Equidad Territorial y Equidad de Género²⁷

OBJETIVO 3 : PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2010 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2011

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN:	
Programa	Recomendación de la evaluación ²⁸	Compromiso ²⁹	Responsable ³⁰	Plazo ³¹
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS ³²		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión ³³	Fecha de realización ³⁴	Responsable de la información de verificación ³⁵
Funcionarios			
Cientes/usuarios/beneficiarios			

PRESENTACION PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTION TERRITORIAL - AÑO 2011
FORMATO PARA SERVICIOS NACIONALES

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2011

SERVICIO ¹ =

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN ² =			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ =			
Productos o subproductos ⁴	Objetivos Específicos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)

(PMG – DESCENTRALIZACIÓN)

OBJETIVO 2: PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010

INSTITUCIÓN / REGIÓN: ¹¹ Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² =

(PMG – DESCENTRALIZACIÓN)





Requisitos de presentación del programa preliminar 2011



Procedimiento de validación de los medios de verificación 2010

Validación de los medios de verificación 2010



- El proceso de validación del ejercicio 2010 se inicia a partir del 27 de diciembre de 2010 y hasta el 10 de enero de 2011.
- En ese período el servicio debe remitir a SUBDERE, a través del correo del Jefe de Servicio, los documentos correspondientes a las 4 etapas del sistema de gestión territorial.
- Los documentos finales deben remitirse al correo: validacion.pmgterritorial@subdere.gov.cl .
- Los documentos deben entregarse en formato word o pdf.
- Una vez recepcionado por SUBDERE, no se admitirá correcciones, o adiciones a los documentos finales.
- No se admitirán documentos fuera de plazo.

Validación de los medios de verificación 2010



- La información relativa a la plataforma www.chileindica.cl , se recibirá sólo a través de esta plataforma.
- La plataforma www.chileindica.cl , se cerrará una vez cumplido el plazo para incorporar la información correspondiente al cierre del 31 de diciembre. La fecha de este cierre es el 10 de enero de 2011, no obstante se informará a través de circular a los coordinares PMG-GT el plazo definitivo que debe ser concordado con la Red de Expertos y Dipres.
- Entre la segunda y tercera semana de enero se llevará a cabo un sorteo mediante el cual, en forma aleatoria se seleccionarán los servicios y regiones a los cuales se auditarán sus medios de verificación correspondiente a la ejecución de la etapa 3.
- Todo el proceso de información respecto a la validación/no validación del servicio se efectuará a través de la página web de la dipres.

Validación de los medios de verificación 2010



- Se solicita a los servicios tomar las medidas pertinentes y oportunas para que en todo el proceso existan contrapartes responsables con las cuales contactarse.
- El calendario definitivo del proceso de observaciones a la revisión de la red de expertos (no validaciones) lo entregará la Dipres.



Gobierno de
CHILE
SUBDERE



Medidas básicas para articular egreso de gestión territorial e inicio del PMG descentralización

Medidas

- **Conducción** → COMITÉ DIRECTIVO
- **Responsabilidad específica** → DUEÑOS DE PRODUCTOS
- **Coordinación territorial** → Centro-Región; Región-Región
- **Rediseño de Procesos Descentralizados** → aspectos técnicos, jurídicos y financieros (presupuesto 2012)
- **Transferencia de Responsabilidad**: descentralización – desconcentración
- **Control** → indicadores, seguimiento y verificación compromisos
- Difusión, capacitación y asistencia técnica

